



REGISTRO / ARCHIVO

NR. 94/4233

A: 10 MAR 94

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
B.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Santiago, marzo 9 de 1994.

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Patricio Aylwin Azocar  
Presente.

De nuestra consideración:

En uso de las facultades otorgadas a su Excelencia en el artículo 32 N°8 de la Constitución Política de Chile y Ley 19.023, se creó dentro del Servicio Nacional de la Mujer, la "Comisión Interministerial para la Prevención de la Violencia Familiar".

A este organismo se le otorgó entre otras facultades las de proponer formas de coordinar las acciones ministeriales y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la asistencia de las víctimas de violencia intrafamiliar, así mismo efectuar programas de prevención de este grave problema social y apoyar la iniciativa legal del Proyecto de Ley de Violencia Intrafamiliar.

Se estatuyó su composición, otorgandosele la coordinación al SERNAM y se integró por los siguientes sectores:

Gladys Rubio  
Ministerio Secretaría Gral. de la Presidencia

Vladimiro Saez  
Ministerio Secretaría Gral de Gobierno

Graciela Fernández  
Ministerio Relaciones Exteriores

Gabriela Cabello  
Ministerio de Justicia

Hilda Hernández  
Ministerio de Educación

Rosario Dominguez  
Ministerio de Salud



Mercedes Jara  
Ministerio del Interior/Prefectura de Menores

Carolina Carrera  
Instituto Nacional de la Juventud

Ana Cáceres  
Red Chilena de Violencia Doméstica y Sexual (ONGs)

Ximena Ahumada  
SERNAM

Debido al término de su período presidencial y, habiendo obtenido significativos avances en la prevención, erradicación y sanción de este grave conflicto social, remitimos adjunto informe de la gestión del período correspondiente al año 1993, ello en atención a que la labor del año anterior fue debidamente informada por la Comisión.

Saludan atentamente a su excelencia,

Ximena Ahumada Morales  
Por Comisión Interministerial para  
la Prevención de la Violencia Intrafamiliar

XAM/jrl.



DOCUMENTO INFORME

GESTION 1993

COMISION INTERMINISTERIAL  
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR